



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ASAAI-53-2018**  
**12-06-2018**

## RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Interna con fundamento en el plan anual operativo del 2018, realizó estudio de carácter especial de la aplicación del artículo 80 del reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, en el cual se ordena a las auditorías internas fiscalizar que las unidades de recursos humanos cumplan con el deber de informar, establecido en esa ley, respecto a los funcionarios declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República.

Del examen efectuado, se determinó que para el período 2017-2018, el sistema automatizado de la Contraloría General de la República contabiliza 152 registros de funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, los cuales se ingresaron de manera extemporánea al sistema, provocando un incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. Un 25% de esos incumplimientos proviene de unidades adscritas a la Dirección Regional de Salud Central Sur y Chorotega, las cuales a la fecha no cuentan con acceso local al sistema de declaraciones juradas establecido por el órgano contralor.

Se determinó que las unidades de recursos humanos de la institución, no realizan de manera estandarizada el análisis de la designación o no de funcionarios declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República, lo anterior en razón de que no existe algún formulario o herramienta de aplicación general para acreditar debidamente el análisis realizado, implicando un riesgo de reclamos posteriores de los funcionarios al considerar innecesaria su designación como declarantes, o por el contrario un eventual faltante de funcionarios sujetos a rendir la declaración sobre su situación patrimonial, como se identificó en los hospitales México, Nacional de Niños, Enrique Baltodano, Regional de Salud Central Sur y Subárea de Recursos Humanos del Nivel Central, donde se identificaron al menos 198 puestos que podrían enmarcarse dentro de los perfiles que deben rendir la declaración jurada de bienes y que actualmente no lo realizan.

Por lo anterior, se recomendó a la Dirección de Gestión y Administración de Personal valorar el diseño de un mecanismo de control para las unidades de gestión de recursos humanos, con el fin de efectuar de manera oportuna el registro de la información sobre los declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República. Además, se solicitó a esa dirección, diseñar, aprobar y comunicar un formulario de uso general en todas las unidades institucionales donde se acredite el análisis previo realizado para designar o suprimir funcionarios declarantes de bienes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Asimismo, se recomendó al ente rector de recursos humanos en la institución, establecer un cronograma, con el fin de dotar de acceso al sistema de declaraciones juradas a las unidades adscritas de la Dirección Regional de Salud Chorotega y Central Sur, con el fin de propiciar una mejora en el cumplimiento de los plazos establecidos por ley y la oportunidad en la información.

Por último, se recomienda a las unidades de recursos humanos de los centros auditados en este estudio, realizar un nuevo análisis de los puestos y perfiles con que disponen, con el objetivo de identificar eventualmente nuevos sujetos declarantes, según los puestos que podrían enmarcarse dentro de lo dispuesto en la Ley N°8422 y su reglamento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

ASAAI-53-2018  
12-06-2018

## ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

### ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL U.E. 1131

DIRECCIÓN REGIONAL SALUD CENTRAL SUR UP 2399

SUBÁREA GESTIÓN RECURSOS HUMANOS NIVEL CENTRAL UP 1131

HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO UP 2502

HOSPITAL DE NIÑOS UP 2103

HOSPITAL MÉXICO UP 2104

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El presente estudio se realiza en atención al Plan Anual Operativo del 2018 del Área de Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura.

#### OBJETIVO GENERAL

Evaluar las acciones realizadas por las unidades de recursos humanos para cumplir con el deber de informar, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función pública.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, por las unidades de recursos humanos de la institución.
- Analizar la eficacia y calidad de la información suministrada por las unidades de recursos humanos en el tema de las declaraciones juradas de bienes ante la Contraloría General de la República.

#### ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio comprende la revisión y análisis de las actividades ejecutadas por las Unidad de Recursos Humanos en el año 2017-2018, en los siguientes aspectos:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

- Cantidad de declarantes actualmente en la institución
- Cantidad de perfiles a nivel institucional que podrían estar dentro de los supuestos para rendir declaración jurada de bienes a la Contraloría General de la República.
- Formas de identificar y comunicar a los funcionarios declarantes.
- Herramientas utilizadas.

El estudio se realizó del 13 de febrero al 20 de marzo 2018.

La evaluación se realizó de conformidad con el Manual de Normas Generales para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público.

## METODOLOGÍA

- Revisión y análisis de datos proporcionados por el sistema de declaraciones juradas de bienes de la Contraloría General de la República y unidades auditadas.
- Entrevistas realizadas a los encargados del proceso de declaraciones juradas del Nivel Central de la institución, Hospital México, Hospital Nacional de Niños, Hospital Enrique Baltodano Briceño y Dirección Regional de Salud Central Sur.

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno.
- Ley N°8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su reglamento.
- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, de la Contraloría General de la República
- Circular GA-29135-08 Implementación de las Reformas al Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Circular DAGP-1620-2012. Nuevo perfil de funcionarios que deben declarar ante la Contraloría General de la República.
- Instructivo para las Unidades de Recursos Humanos, Referente a la Implementación de las Reformas al Reglamento a la Ley Contra La Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CGR. 2008.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley N°8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”.*

## ASPECTOS GENERALES

### Consideraciones normativas

Las declaraciones juradas de bienes ante la Contraloría General de la República están contempladas en el Capítulo III de la Ley N°8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, la cual tiene vigencia desde el 29-10-2004.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 34409MPJ, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 19 de marzo de 2008, se modificaron los Artículos 1º, incisos 15) y 16), 11, 24, 25, 54, 55, 56, 57, 60, 62, 63, 65, 66, 71, 72, 75 y 81 del Reglamento a la Ley indicada.

Las reformas contempladas del Artículo 54 en adelante, refieren sobre aspectos relacionados directamente con los sujetos obligados a presentar declaración jurada de su situación patrimonial, contemplando modificaciones importantes como las siguientes:

-Deberán presentar declaración, aquellos funcionarios que realicen las funciones correspondientes a los perfiles establecidos en los Artículos 56 y 57 del reglamento a la ley de marras, ya sea nombrados en propiedad o en forma interina, a plazo fijo o con recargo o asignación de funciones mediante resolución expresa. En estos últimos tres casos, el plazo para presentar la declaración inicial empezará a contar a partir de haber cumplido seis meses efectivos y continuos en el ejercicio de las funciones que lo señalan como declarante.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

-El deber de declarar se genera, cuando las funciones desempeñadas por el funcionario estén directamente relacionadas con la materia aduanera, con los procesos de compras públicas o con las acciones de administrar, custodiar, fiscalizar o recaudar fondos públicos o con las funciones de establecer rentas o ingresos a favor del Estado, aprobar o autorizar erogaciones de fondos públicos, todo de conformidad con los perfiles descritos en el Artículo 56 del reglamento en mención. Asimismo, deben declarar quienes ocupen las clases de puestos descritos en las listas de funcionarios que se describen en el Artículo 57, siempre y cuando tengan una a varias de las funciones indicadas en el Artículo 56 del Reglamento a la Ley N°8422.

-De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 61 del reglamento, los plazos para la presentación de las declaraciones son: 1) declaración inicial; dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que asume el cargo; 2) declaración anual, en los primeros quince días hábiles del mes de mayo de cada año y 3) la declaración final deberá efectuarse dentro del término de treinta días hábiles inmediatos de haber cesado en un cargo sujeto a presentación de la declaración jurada.

Resulta importante acotar a lo anteriormente expuesto que, por directriz gerencial del año 2008, en la institución, son responsables del análisis para la determinación de los sujetos declarantes el director, administrador o jefatura de cada centro de trabajo, en conjunto con el jefe o encargado de la oficina de recursos humanos respectivo.

### **Cantidad de declarantes en la CCSS**

A febrero del presente año se registra en la institución, 3.720 funcionarios declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República, respecto de los cuales, una vez analizados contra la planilla institucional se obtienen los siguientes datos de interés.

En las Direcciones Regionales de Salud, la mayor cantidad de declarantes (19) se encuentra en la Dirección Regional Huetar Norte, mientras que en la Central Sur, solamente realizan el proceso de declaración el Director Regional, Administradora Regional y Jefatura de Recursos Humanos:

**Cuadro 1**  
**Cantidad de declarantes de bienes**  
**Direcciones Regionales de Salud**  
**Febrero 2018**

<b>DIRECCION REGIONAL</b>	<b>DECLARANTES</b>
Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	3
Dirección Regional Brunca Servicios Salud	5
Dirección Regional Huetar Atlántico Servicios Salud	12



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Dirección Regional Pacífico Central Servicios Salud	13
Dirección Regional Central Norte Servicios Salud	15
Dirección Regional Chorotega Servicios Salud	17
Dirección Regional De Salud Huetar Norte	19
<b>Total general</b>	<b>84</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de SERH-DAGP

En las Direcciones Regionales de Sucursales, la media de declarantes es de 34, siendo el perfil de puesto con mayor cantidad de sujetos declarantes el de Inspector de Leyes y Reglamentos:

**Cuadro 2**  
**Cantidad de declarantes de bienes**  
**Direcciones Regionales de Sucursales**  
**Febrero 2018**

<b>DIRECCION REGIONAL</b>	<b>DECLARANTES</b>
Dirección Regional Sucursales Brunca	15
Dirección Regional Sucursales Huetar Atlántica	22
Dirección Regional Sucursales Chorotega	24
Dirección Regional Sucursales Huetar Norte	44
Dirección Regional Central	65
<b>Total general</b>	<b>170</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de SERH-DAGP

Las gerencias de la institución suman en total 28 declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República, siendo la Gerencia Financiera en la que más funcionarios declaran su patrimonio:

**Cuadro 3**  
**Cantidad de declarantes de bienes**  
**Personal de Gerencias de la CCSS**  
**Febrero 2018**

<b>UNIDAD PROGRAMATICA</b>	<b>DECLARANTES</b>
Gerencia Logística	2
Gerencia Medica	2
Gerencia Administrativa	3
Gerencia Pensiones	3
Gerencia Infraestructura Y Tecnologías	6
Gerencia Financiera	12
<b>Total general</b>	<b>28</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de SERH-DAGP



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Los centros hospitalarios de la institución concentran el 30% de los funcionarios declarantes, siendo el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia el nosocomio que registra más funcionarios que realizan declaración jurada de bienes (152) y el Hospital de Osa el que registra menos declarantes (18):

**Cuadro 4**  
**Cantidad de declarantes de bienes**  
**Hospitales CCSS**  
**Febrero 2018**

<b>UNIDAD PROGRAMATICA</b>	<b>DECLARANTES</b>	<b>PERFILES DE JEFATURA Y COORDINACIÓN AL 01-02-2018</b>
Hospital Carlos Luis Valverde Vega	25	18
Hospital De Ciudad Neilly	35	20
Hospital De Guápiles	22	13
Hospital De La Anexión	33	21
Hospital De Las Mujeres Adolfo Carit Eva	52	24
Hospital De Los Chiles	30	11
Hospital De Osa Tomas Casas Casajus	18	12
Hospital De San Carlos	33	22
Hospital De San Vito	24	13
Hospital De Upala	29	12
Hospital Fernando Escalante Pradilla	40	21
Hospital Manuel Mora Valverde	20	14
Hospital Max Terán Valls	21	10
Hospital Maximiliano Peralta Jiménez	36	29
Hospital Nacional De Geriatria Y Gerontología Raúl Blanco Cervantes	35	21
Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapul Y Torres	53	29
Hospital Psiquiátrico Roberto Chacón Paut	23	14
Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	152	78
Hospital San Francisco De Asís	28	16
Hospital San Rafael De Alajuela	90	29
Hospital San Vicente De Paul	44	24
Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez	42	21
Hospital William Allen Taylor	28	20





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Hospital Enrique Baltodano Briceño*	20	25
Hospital México*	37	81
Hospital Nacional De Niños Carlos Sáenz Herrera*	27	60
Hospital San Juan De Dios*	94	96

**Fuente:** Elaboración propia con datos de SERH-DAGP

\*Cuentan a la fecha con más puestos de jefatura que cantidad de declarantes.

En el ámbito del nivel central de la institución, existe un 19% de declarantes del total de la CCSS y un 21% de jefaturas que no realizan la declaración respecto del total de puestos con ese perfil, como se detalla a continuación:

**Cuadro 5**  
**Cantidad de declarantes de bienes**  
**Nivel Central CCSS**  
**Febrero 2018**

<b>Declarantes Totales nivel central CCSS</b>	<b>723</b>
Cantidad de puestos de jefatura del total general	392
Jefaturas declarantes a febrero 2018	319

**Fuente:** Elaboración propia con datos de SERH-DAGP



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## HALLAZGOS

### 1. SOBRE EL DEBER DE INFORMAR DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 1.1 Sobre el Incumplimiento del Artículo 28 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Se determinó mediante el sistema de consulta para las Auditorías Internas sobre las declaraciones juradas de bienes de la Contraloría General de la República, que durante el período 2017-2018 se presentaron 152 casos en los que se evidencia el incumplimiento del plazo de 8 días, legalmente establecido a las unidades de recursos humanos, para informar sobre los funcionarios sujetos a la declaración o en relación con modificaciones. (Ver Anexo 1).

El artículo 28 de la Ley N°8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública dispone:

*“Artículo 28. Deber de informar sobre funcionarios sujetos a la declaración jurada. El director, el jefe o el encargado de la unidad de recursos humanos o de la oficina de personal de cada órgano o entidad pública, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la designación o a la declaración de elección oficial del Tribunal Supremo de Elecciones, deberá informar a la Contraloría General de la República, sobre el nombre, las calidades y el domicilio exacto de los servidores que ocupan cargos que exijan presentar la declaración de la situación patrimonial, con la indicación de la fecha en que iniciaron sus funciones; también deberá informar por escrito al funcionario sobre su deber de cumplir con esa declaración.*

*Dentro de igual plazo, deberá informar la fecha en que, por cualquier circunstancia, los servidores obligados a declarar concluyan su relación de servicio, o bien, sobre cualquier otra circunstancia que afecte el cumplimiento de la obligación de declarar la situación patrimonial. Para todos los efectos legales, la desobediencia de esta obligación será considerada falta grave, sancionable de acuerdo con el régimen interno correspondiente.”*

Asimismo, el artículo 79 del Reglamento de la ley en mención, señala lo siguiente:

*“Falta al deber de informar. La falta de cumplimiento oportuno del deber que se refiere el artículo precedente, hará incurrir al responsable de remitir la información en falta grave, sancionable de conformidad con el régimen disciplinario interno correspondiente.”*

Consultadas algunas unidades sobre los motivos del incumplimiento, informaron lo siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La Licda. Geovanna Rojas Barrientos, funcionaria de la Dirección de Administración y Gestión de Personal indicó:

*“...lo que pasa es que cuando le entregan los formularios a los que tienen que declarar, estos devuelven los documentos tardíos y no se puede cumplir con las fechas establecidas, lo recomendable sería que los nuevos declarantes pasen a Recursos Humanos a llenar los documentos, también estar pendientes de incapacidades largas y permisos.”*

El Lic. Wilberth Aguirre Retana, funcionario de recursos humanos del Hospital México, indicó:

*“...existen casos donde la jefatura no reporta oportunamente a partir de que el funcionario tenga el tiempo requerido para constituirlo sujeto declarante”.*

La Licda. Nazareth Ramírez, de la Dirección Regional de Salud Central Sur, manifestó a esta auditoría:

*“Cuando las unidades no me otorgan en forma oportuna el formulario, para alimentar el sistema computarizado, ocasiona un incumplimiento y una alerta en el sistema, lo cual provoca una llamada de atención por parte de la contraloría, esto a raíz de que los compañeros de los niveles locales no le han tomado la importancia de la declaración.”*

El incumplimiento a los establecido en el artículo 28 de la Ley N°8422 sobre el oportuno deber de informar sobre los sujetos declarantes se presenta por falta de mecanismos de control y coordinación adecuados en las unidades de recursos humanos, para reportar oportunamente las inclusiones, modificaciones o exclusiones en el sistema de la Contraloría General de la República.

Lo anterior provoca un debilitamiento del sistema de control interno y podría conllevar eventuales sanciones a los funcionarios responsables de informar sobre los sujetos declarantes de bienes.

## **1.2. Sobre el acceso al Sistema De Declaraciones Juradas de Bienes en las Unidades de Recursos Humanos.**

Se determinó que las unidades adscritas a las Direcciones Regionales de Salud Central Sur y Choroteга, aún no disponen de acceso al sistema de la Contraloría General de la República para el registro de la información de los declarantes a nivel local.

Mediante circular DAGP-0321-2013, del 18 de febrero 2013, el Lic. Luis Rivera Cordero, Director de Administración y Gestión de Personal, indicó a las unidades de gestión de recursos humanos lo siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*“La Dirección de Administración y Gestión de Personal, a partir del próximo mes de marzo iniciará con la desconcentración del proceso de declaraciones juradas, en el que se tomará como punto de partida las Direcciones Regionales y Hospitales Nacionales y Especializados.*

*Dicho proceso busca agilidad y prontitud, de manera que se cumpla con lo establecido en la Ley 8422 “Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública” y su Reglamento, al permitir un mayor control, seguimiento y mantenimiento desde el nivel regional, en el momento de ingresar los datos en el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes de la Contraloría General de la República, por parte de las diferentes unidades de trabajo.”*

El capítulo V de las Normas Generales de Control Interno, en el punto 5.7.1 Canales y medios de comunicación establecen:

*“Deben establecerse y funcionar adecuados canales y medios de comunicación, que permitan trasladar la información de manera transparente, ágil, segura, correcta y oportuna, a los destinatarios idóneos dentro y fuera de la institución.”*

El Lic. Marvin Delgado Garita, Jefe de la Subárea de Información en Recursos Humanos, manifestó el 6 de marzo a esta auditoría:

*“Al ser un proceso paulatino y en donde se requieren analizar el contexto para poder empoderar a dichas unidades del sistema, existen algunas unidades que en estos momentos no cuentan con el sistema”.*

Lo expuesto respecto al acceso de las unidades de recursos humanos al sistema de las declaraciones juradas, se debe a la falta de gestión oportuna de la administración activa para habilitar los controles de acceso y capacitar a los funcionarios encargados del proceso.

No disponer de acceso directo al sistema podría ocasionar atrasos en la digitación de la información e incumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 28 de la Ley N°8422.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## 2. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS QUE PODRÍAN ENMARCARSE DENTRO DE LOS SUJETOS DECLARANTES ESTABLECIDOS POR LEY.

En los Hospitales Nacional de Niños, México, Dr. Enrique Baltodano Briceño, en la Dirección Regional Central Sur y en el ámbito del central de la institución, se identificaron 198 puestos con perfiles de jefaturas<sup>1</sup> que podrían constituirse como nuevos sujetos declarantes ante la Contraloría General de la República. Ver Anexo 2.

El artículo 62 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública establece:

*“Artículo 62. (\*) Actualización de los datos. Las unidades de recursos humanos deberán mantener permanentemente actualizado la base de datos de la Contraloría General de la República, para lo cual podrán solicitar la colaboración de cualquier otra unidad administrativa.*

Por otra parte, el Instructivo para las Unidades de Recursos Humanos, referente a la Implementación de las Reformas al Reglamento a la Ley Contra La Corrupción Y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública de la Contraloría General de la República, indica en las recomendaciones generales:

*“4. La identificación de nuevos declarantes se considera una labor ordinaria para las Unidades de Recursos Humanos...”*

Consultadas las unidades donde se determinó mayor diferencia entre las jefaturas que declaran y la cantidad total de puestos de esa condición, sobre los motivos por los cuales se encontraron las diferencias manifestaron:

El Lic. Esteban Guillén Chacón, Jefe de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos del nivel central manifestó que todas las jefaturas declaran en el nivel central, sin embargo: *“debe hacerse una nueva revisión para incorporar otros funcionarios.”*

El Lic. Wilberth Aguirre Retana, funcionario de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital México manifestó el 20 de febrero 2018 a esta auditoría lo siguiente:

---

<sup>1</sup> Debe además considerarse que el artículo 56 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública establece el perfil de compras y manejo de fondos públicos, por lo que además de los puestos enmarcados en el numeral 57 de ese reglamento, existen en la institución puestos profesionales y no profesionales sujetos a realizar la declaración jurada, aunque no ostenten un perfil de puesto de los identificados en la legislación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

*“Podría ser falta de concientizar a los funcionarios para que puedan acercarse a declarar y no evadir la responsabilidad ya sea por sentirse amenazados o por falta de información.”*

La Dra. Seidy Herrera Rodríguez, Directora General del Hospital de Liberia, indicó que no todas las jefaturas se han establecido como declarantes en ese nosocomio por el volumen de contratación que se maneja, sin embargo, debe considerarse que a partir de la reforma a la ley N°8422 (Decreto Ejecutivo N° 34409-MP-J) se incorporó el perfil de compras públicas y manejo de fondos públicos sin parametrizar por volumen de ejecución.

Lo evidenciado, se origina porque la administración no realiza una constante revisión que le permita identificar otros posibles funcionarios que deben declarar su situación patrimonial ante la Contraloría General de la República.

Lo descrito en el presente hallazgo, genera el riesgo de que funcionarios que podrían ser sujetos de declarar su situación patrimonial no estén cumpliendo con esta obligación.

### **3. SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO POR LAS UNIDADES PARA DETERMINAR A LOS FUNCIONARIOS QUE DECLARAN SU SITUACIÓN PATRIMONIAL.**

No se logró evidenciar documentalmente los análisis efectuados por la administración activa para definir que determinados funcionarios deben ser declarantes de su situación patrimonial. Al respecto, se indicó a esta auditoría que principalmente se delibera de manera verbal entre la jefatura de recursos humanos y el director del centro o jefe de servicio, cuáles funcionarios se les designará la responsabilidad de declarar sus bienes.

La circular GA-29135-08, suscrita por la Gerencia Administrativa de la institución establece:

*“3.1 El Director (a), Administrador (a) o Jefatura de cada centro de trabajo, en conjunto con el Jefe o Encargado de la Oficina de Recursos Humanos respectivo, deben analizar las funciones de cada trabajador con cargo de jefatura o responsable de un proceso, y contrastarlas con los perfiles definidos en el Reglamento”.*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, indican en el apartado de Actividades de Control, lo siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

#### *“...4.4.2 Formularios Uniformes*

*El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer lo pertinente para la emisión, la administración, el uso y la custodia, por los medios atinentes, de formularios uniformes para la documentación, el procesamiento y el registro de las transacciones que se efectúen en la institución. Asimismo, deben prever las seguridades para garantizar razonablemente el uso correcto de tales formularios...”*

El Lic. Marvin Delgado Garita, Jefe de la Subárea de Información en Recursos Humanos, manifestó el 6 de marzo a esta auditoría:

*“la norma establece que debe quedar por escrito, pero una plantilla o machote para la identificación no está definida”*

La Dra. Seidy Herrera Rodríguez, Directora General del Hospital de Liberia, indicó al respecto el 27 de febrero 2018:

*“...en su momento, con la inclusión masiva de declarantes que se realizó, se analizaron funciones y perfiles, aunque no se cuenta con ninguna herramienta general que facilite tal labor.”*

La Licda. Nazareth Ramírez, de la Dirección Regional de Salud Central Sur, el 20 de marzo 2018, se refirió sobre el procedimiento para identificar declarantes de la siguiente manera:

*“Se realiza por medio de una pequeña reunión con el Director Regional, Administrador y Recursos Humanos, en donde se toma la decisión en forma verbal”.*

El hecho que los centros de trabajo no tengan constancia de la forma en la que determinaron a los funcionarios declarantes, se presenta por la inexistencia de formularios, instrumentos o herramientas estandarizadas institucionalmente para la determinación de los declarantes.

Lo anterior, debilita el sistema de control interno, diluye las responsabilidades de cada actor dentro del proceso y podría generar que no se identifique de forma eficaz los funcionarios declarantes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## CONCLUSIONES

Las declaraciones juradas de bienes que rinden los funcionarios públicos ante la Contraloría General de la República, en acatamiento a la Ley N°8422, constituyen un mecanismo de control para la búsqueda de la transparencia y la probidad en el ejercicio de la función pública, por lo que resulta de gran importancia en la institución, garantizar que los funcionarios afectos no sólo cumplan con esa responsabilidad sino que lo realicen en los plazos establecidos.

Del examen efectuado por esta auditoría, se diagnosticaron oportunidades de mejora en los mecanismos de control interno utilizados por las unidades con el fin de lograr el registro oportuno de la información de los declarantes al sistema informático destinado para tal fin.

Considera este órgano de control y fiscalización que las unidades que conforman la red de recursos humanos en la institución podrían contar con mejores herramientas para garantizar el cumplimiento normativo dispuesto, instrumentos que van desde el acceso a los sistemas informáticos disponibles hasta el uso de documentos estandarizados que permitan la identificación de sujetos declarantes o descarte de los mismos, donde se involucren todos los funcionarios responsables del proceso, con el objetivo de acreditar de manera oportuna y eficaz el análisis efectuado.

Además, el estudio permitió identificar unidades con funcionarios cuyos perfiles y funciones podrían eventualmente enmarcarse dentro de lo dispuesto en la ley para convertirse en sujetos declarantes ante la Contraloría General de la República, por lo que resulta importante observar que la actividad para identificar, modificar o excluir a los funcionarios de la institución de las declaraciones juradas de bienes, es una función constante y permanente en cada dependencia de la institución para garantizar de una manera eficaz y eficiente el cumplimiento normativo que promulgó el legislador en el tema que nos atañe.

## RECOMENDACIONES

### **AL LIC. WÁLTER CAMPOS PANIAGUA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.**

1. Conforme lo indicado en el hallazgo 1.1, valorar el diseño e implementación de un mecanismo de control para las unidades de recursos humanos, con el fin de alertar oportunamente las modificaciones, inclusiones o exclusiones de los sujetos declarantes y garantizar el cumplimiento del plazo establecido en el artículo 28 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública respecto al deber de informar ante la Contraloría General de la República.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, deberá presentarse a esta auditoría en el plazo de seis meses a partir del recibo del presente informe, documento donde se realizó el análisis del mecanismo de control a implementar.

2. Diseñar, e implementar un formulario o documento, que permita a las unidades de recursos humanos hacer constar el análisis realizado para la identificación o descarte de sujetos declarantes, en donde se consigne al menos el estudio que se efectúa, justificación, normativa aplicable y firma de las autoridades que designan o suprimen los sujetos declarantes de bienes ante la Contraloría General de la República.

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, deberá presentarse a esta auditoría en el plazo de seis meses a partir del recibo del presente informe, la documentación donde conste la implementación del formulario o documento estándar, para el análisis que se realiza con el fin de designar o suprimir los sujetos declarantes.

3. Diseñar e implementar un plan de trabajo que contemple al menos fechas, unidades y responsables con el fin de capacitar y dotar de los accesos al sistema a las unidades adscritas a las Direcciones Regionales de Salud Central Sur y Chorotega (coordinando la asignación de usuarios y capacitación con la Contraloría General de la República), para que de manera local, las unidades adscritas a estas regionales, puedan realizar de manera más oportuna las inclusiones, modificaciones y exclusiones de los funcionarios declarantes.

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, remitir a la Auditoría en el plazo de 6 meses, la documentación donde conste el plan de trabajo desarrollado así como su implementación.

**A LA LICDA. LAURA MARÍA JIMÉNEZ SANDÍ, LICDA. ANAIS CHAVARRÍA DÍAZ, LIC. LUIS ANTONIO ACUÑA ROJAS, LIC. MARCO ANTONIO VÍQUEZ JIMÉNEZ Y LIC. ESTEBAN GUILLÉN CHACÓN, JEFATURAS DE LAS UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, HOSPITAL DR. ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO, HOSPITAL MÉXICO, DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL SUR Y SUBÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL NIVEL CENTRAL RESPECTIVAMENTE, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.**

4. De conformidad con el hallazgo 2 (Anexo 2) del presente informe, en el que se evidenciaron funcionarios en puestos que podrían constituirse como sujetos declarantes de su situación patrimonial, en coordinación con la máxima autoridad del centro, unidad o área institucional, realizar un análisis para los puestos en cada una de sus respectivas unidades y aplicar lo dispuesto en la normativa atinente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, deberá presentarse a esta auditoría en el plazo de tres meses a partir del recibo del presente informe, documento donde conste el análisis efectuado y las acciones tomadas al respecto.

## COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 45, los resultados del presente estudio fueron comentados con Lic. Wálter Campos Paniagua, Subdirector de Administración y Gestión de Personal, Lic. Marvin Delgado Garita, Jefe Subárea Estadísticas en Recursos Humanos, Licda. Geovanna Rojas Barrientos, funcionaria de la Subárea de Estadísticas en Recursos Humanos, Licda. Laura María Jiménez Sandí, Jefa Unidad Recursos Humanos, Hospital de Niños, Licda. Mirley Cortés Carrillo, Jefa Unidad Recursos Humanos, Hospital de Liberia, Lic. Luis Antonio Acuña Rojas, Jefe Unidad Recursos Humanos, Hospital México, Licda. Verónica Zamora Vargas, funcionaria del Hospital México, Recursos Humanos, Lic. Marco Antonio Víquez Jiménez, Jefe Unidad Recursos Humanos, y Lic. Fabian Castillo Chacón, Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur, Lic. Esteban Guillén Chacón, Jefe Subárea Gestión de Recursos Humanos, SGRH, los cuales indicaron respecto a las recomendaciones emitidas en el presente informe, lo siguiente:

**Recomendación 1:** Indica el Lic. Walter Campos Paniagua que el plazo de la recomendación sea incrementado a 6 meses, en virtud del análisis que debe efectuarse para el diseño del mecanismo de control. Esta auditoría considera pertinente la modificación del plazo.

**Recomendación 2:** No hay comentarios.

**Recomendación 3:** No hay comentarios.

**Recomendación 4:** Los representantes de la Administración Activa solicitan un plazo para la atención de la recomendación de 3 meses. Esta auditoría considera pertinente el plazo propuesto.

## ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Lic. Jonathan Quirós Solórzano  
**ASISTENTE DE AUDITORIA**

Licda. Gabriela Artavia Monge  
**JEFE DE ÁREA**

ANP/GAM/JQS/lba



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ANEXO 1**  
**Listado de registro de funcionarios CCSS con incumplimiento al artículo 28**  
**Ley N°8422**  
**Período 2017-2018**

Declarante	Cedula	UP	Movimiento	Fecha Registro	Fecha Inicio	Atraso En Días
Allan Mauricio García Morales	112620547	Sucursal Ciudad Colón	Incapacidad	16/05/2017	17/04/2017	28
Ana Flor Chaves González	302310722	Hospital Maximiliano Peralta Jiménez	Ingreso	15/05/2017	11/03/2017	64
Ana Jency Lizano Mora	106910610	Área De Salud El Guarco	Incapacidad	08/06/2017	15/05/2017	23
Andrea Isabel Padilla Juárez	503520245	Área De Salud Nicoya	Ingreso	11/05/2017	26/04/2017	14
Asdrúbal Alpizar González	501960330	Dirección Financiera	Incapacidad	10/07/2017	13/04/2017	87
Asdrúbal Alpizar González	501960330	Dirección Financiera	Incapacidad	10/07/2017	29/05/2017	41
Asdrúbal Alpizar González	501960330	Dirección Financiera	Incapacidad	10/07/2017	06/06/2017	33
Asdrúbal Alpizar González	501960330	Dirección Financiera	Incapacidad	10/07/2017	13/05/2017	57
Berlioth De Lourdes Blanco García	108570318	Hospital Nacional De Niños Carlos Sáenz Herrera	Incapacidad	02/05/2017	03/04/2017	28
Brígida Telles Ruiz	701090287	Sucursal Guápiles	Ascenso	11/05/2017	15/03/2017	56
Carlos Felipe López Chevez	112470705	Clínica Oftalmológica	Incapacidad	01/06/2017	02/05/2017	29
Carlos Felipe López Chevez	112470705	Clínica Oftalmológica	Permiso	28/11/2017	01/11/2017	26
Carolina De Jesús Maroto Moya	108770191	Dirección Inspección	Permiso	07/06/2017	13/05/2017	24
Carolina De Los Angeles Agüero Sánchez	401720997	Dirección Regional Sucursales Choroteга	Incapacidad	19/05/2017	21/03/2017	58
Claudina Nazareth Urbina Oneil	700900487	Hospital De Guápiles	Ingreso	09/03/2017	18/11/2016	110
Cristian Gerardo Calvo Montoya	303290526	Área De Salud El Guarco	Ascenso	31/01/2017	26/12/2016	35
Daniel Josué Pauly Calvo	114810558	Área De Salud Coronado	Ingreso	28/04/2017	06/04/2017	21
Daniel Muñoz Corea	106590757	Gerencia Financiera	Incapacidad	31/05/2017	10/05/2017	20
Daniel Muñoz Corea	106590757	Gerencia Financiera	Incapacidad	06/09/2017	21/08/2017	15
Denise Natalia Montero Brenes	111500179	Hospital Manuel Mora Valverde	Ingreso	17/05/2017	18/03/2017	59
Diana Vanessa Anchia Quedo	111910506	Sucursal Ciudad Colon	Permiso	16/05/2017	02/01/2017	133
Diane Marie Guevara Harbottle	900860105	Dirección Inspección	Incapacidad	23/05/2017	10/05/2017	12
Diane Marie Guevara Harbottle	900860105	Dirección Inspección	Incapacidad	20/07/2017	09/06/2017	40
Diane Marie Guevara Harbottle	900860105	Dirección Inspección	Incapacidad	07/09/2017	01/07/2017	67
Diane Marie Guevara Harbottle	900860105	Dirección Inspección	Incapacidad	01/09/2017	31/07/2017	31



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Dilson Mesen Benavides	205500369	Hospital De San Carlos	Ingreso	16/05/2017	20/04/2017	25
Donelia Delgado Piña	502040666	Hospital De Upala	Ingreso	07/06/2017	26/05/2017	11
Elisa Maria González Vargas	205050928	Dirección Administración Proyectos Especiales	Ingreso	30/08/2017	16/08/2017	13
Emanuel Arrieta Loaiciga	503050534	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Ingreso	06/02/2017	11/01/2017	25
Erika Rosita Alterno Foster	700880184	Área De Salud Valle La Estrella	Incapacidad	11/07/2017	09/05/2017	62
Erika Rosita Alterno Foster	700880184	Área De Salud Valle La Estrella	Incapacidad	11/07/2017	21/05/2017	50
Erika Rosita Alterno Foster	700880184	Área De Salud Valle La Estrella	Incapacidad	11/07/2017	15/05/2017	56
Erika Rosita Alterno Foster	700880184	Área De Salud Valle La Estrella	Incapacidad	11/07/2017	03/05/2017	68
Evelyn Maziel Serrano Elizondo	110780702	Hospital De La Anexión	Ingreso	03/05/2017	01/04/2017	31
Eylin Patricia Guido Diaz	502970507	Sucursal Hojancha	Incapacidad	23/05/2017	03/05/2017	19
Eylin Patricia Guido Diaz	502970507	Sucursal Hojancha	Incapacidad	23/05/2017	08/05/2017	14
Fernando Vicente Llorca Castro	108030197	Presidencia Ejecutiva	Ingreso	21/06/2017	08/06/2017	12
Florencio Acuña Ortiz	501700126	Dirección Regional Chorotega Servicios Salud	Ascenso	10/05/2017	26/04/2017	13
Francinie Tatiana Jiménez Marín	206230515	Área De Salud Pital	Incapacidad	08/03/2017	23/01/2017	43
Gerald Mickel Montiel Ulloa	107790037	Área De Salud Horquetas De Rio Frio	Ingreso	23/11/2017	15/05/2017	191
Gloria Aracelly De L Arias Porras	106250056	Hospital Nacional De Niños Carlos Sáenz Herrera	Incapacidad	02/05/2017	06/04/2017	25
Hannia Lucia Araya Núñez	304040346	Área De Salud Matina	Ingreso	03/08/2017	12/07/2017	21
Henry Rafael Adrián Vives Chaverri	401250622	Dirección Inspección	Incapacidad	07/06/2017	10/05/2017	27
Henry Rafael Adrián Vives Chaverri	401250622	Dirección Inspección	Incapacidad	30/05/2017	15/05/2017	14
Henry Rafael Adrián Vives Chaverri	401250622	Dirección Inspección	Incapacidad	30/05/2017	10/05/2017	19
Isabel Francinie Solano Cordero	111630623	Dirección Arquitectura E Ingeniería	Ingreso	07/06/2017	24/05/2017	13
Isaura Mayela Vargas Mora	112270981	Área De Salud Los Santos	Incapacidad	19/05/2017	07/05/2017	11
Isidro Javier Vega Mc Miley	107310281	Sucursal Alfaro Ruiz	Incapacidad	24/05/2017	24/04/2017	29
Isidro Javier Vega Mc Miley	107310281	Sucursal Alfaro Ruiz	Incapacidad	09/02/2018	19/01/2018	20
Javier Francisco Sevilla Calvo	106080343	Hospital México	Ascenso	20/01/2017	21/12/2016	29
Jeannina Maria Castro Murillo	110140289	Sucursal Puerto Viejo	Incapacidad	11/05/2017	01/01/2017	129
Jeffrey Rolando Calvo Rojas	303560318	Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	Ascenso	24/10/2017	05/10/2017	18
Jenny Maria Cubero Ramírez	205280325	Área De Salud Naranjo	Ascenso	28/02/2018	01/01/2018	57
Johnny Alejandro Corrales Gutiérrez	106940365	Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	Incapacidad	22/05/2017	20/03/2017	62
Johnny Jesús Castro García	108770641	Sucursal San Ignacio De Acosta	Incapacidad	04/05/2017	05/04/2017	28



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Jorge Eduardo Granados Rivera	302920146	Hospital De San Vito	Ascenso	20/10/2017	06/10/2017	13
José Antonio De Los Angeles Eduarte Bustos	401330749	Área De Salud Pital	Ingreso	24/03/2017	10/03/2017	13
José David Salas Araya	114440998	Hospital San Rafael De Alajuela	Ascenso	03/11/2017	19/10/2017	14
José Florindo Rivera Méndez	303310080	Dirección Inspección	Incapacidad	06/02/2017	25/01/2017	11
José Florindo Rivera Méndez	303310080	Dirección Inspección	Incapacidad	13/12/2017	08/11/2017	34
José Florindo Rivera Méndez	303310080	Dirección Inspección	Incapacidad	20/02/2018	06/02/2018	13
José Francisco Sánchez Matarrita	109480435	Dirección Inspección	Permiso	28/04/2017	02/02/2017	84
José Francisco Sánchez Matarrita	109480435	Dirección Inspección	Permiso	03/05/2017	20/02/2017	71
Joselyn Natalia Ovares López	112030145	Dirección Arquitectura E Ingeniería	Incapacidad	01/06/2017	24/04/2017	37
Karla Isis Artavia Aguilar	111220327	Dirección Regional Central	Permiso	08/05/2017	24/04/2017	13
Karla Maria Arias Marrocchi	303430270	Área De Salud Cartago	Incapacidad	09/06/2017	15/05/2017	24
Karol Cristina Umaña Delgado	113630406	Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapui Y Torres	Incapacidad	22/05/2017	04/05/2017	17
Katya Maria Rodríguez Duran	109970294	Sucursal Guápiles	Incapacidad	30/05/2017	02/02/2017	116
Keynes Manuel Álvarez Vargas	111570913	Dirección Administración Proyectos Especiales	Ingreso	24/05/2017	12/05/2017	11
Laura Vanessa Varela Jiménez	603330512	Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	Ingreso	22/06/2017	01/06/2017	20
Liany Vanessa Umaña Villarreal	110900756	Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	Incapacidad	10/07/2017	13/03/2017	118
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	12/07/2017	05/05/2017	67
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	12/07/2017	30/05/2017	42
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	10/07/2017	10/06/2017	29
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	12/07/2017	02/05/2017	70
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	10/07/2017	08/06/2017	31
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	10/07/2017	05/06/2017	34
Lincey Ivonne Bermúdez Palacios	701530092	Área De Salud Limón	Incapacidad	10/07/2017	02/06/2017	37
Liza Yosuinia Céspedes Arias	113040261	Área De Salud Alajuela Oeste	Ascenso	03/02/2017	06/01/2017	27
Liza Yosuinia Céspedes Arias	113040261	Área De Salud Alajuela Oeste	Ascenso	03/02/2017	06/01/2017	27
Luis Eduardo Sanabria Brenes	104760819	Área De Salud Garabito	Incapacidad	22/05/2017	03/04/2017	48
Luis Gerardo Morelli Guillen	104030946	Hospital San Juan De Dios	Incapacidad	25/05/2017	27/03/2017	58
Manuel Torres Soto	105120707	Centro Nacional De Rehabilitación Humberto Araya Rojas	Incapacidad	29/08/2017	14/07/2017	45
Marco Vinicio Molina Umaña	203320197	Hospital De San Carlos	Ascenso	05/05/2017	15/04/2017	19
Marco Vinicio Molina Umaña	203320197	Hospital De San Carlos	Ascenso	05/05/2017	15/04/2017	19





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Maria Carolina Carmona Quirós	113530738	Sucursal Desamparados	Permiso	14/02/2017	04/01/2017	40
Maria De Los Angeles Castillo Calderón	111490593	Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapui Y Torres	Incapacidad	22/05/2017	03/05/2017	18
Maria De Los Angeles Márquez Rodríguez	110670912	Hospital San Rafael De Alajuela	Ascenso	23/05/2017	02/05/2017	20
Maria De Los Angeles Rodríguez Quesada	204800225	Hospital San Rafael De Alajuela	Ingreso	29/08/2017	14/08/2017	14
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	15/06/2017	25/04/2017	50
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	15/06/2017	29/05/2017	16
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	31/08/2017	21/07/2017	40
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	06/07/2017	19/06/2017	16
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	06/07/2017	23/06/2017	12
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	06/07/2017	26/06/2017	9
Maria Elena Ruiz Campos	501870083	Hospital De La Anexión	Incapacidad	31/08/2017	02/08/2017	28
Maria Eugenia Jiménez Álvarez	900700965	Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapui Y Torres	Incapacidad	22/05/2017	27/04/2017	24
Maria Carlina Guillen García	112520550	Sucursal Desamparados	Incapacidad	31/05/2017	02/05/2017	28
Marianela Centeno Mesen	108340465	Sucursal Ciudad Quesada	Incapacidad	09/06/2017	26/05/2017	13
Marianela Centeno Mesen	108340465	Sucursal Ciudad Quesada	Incapacidad	09/06/2017	26/04/2017	43
Marianela Venegas Navarro	303550762	Área De Salud Pérez Zeledón	Incapacidad	16/05/2017	03/05/2017	12
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	01/06/2017	09/05/2017	22
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	06/06/2017	09/05/2017	27
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	05/09/2017	08/06/2017	88
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	24/08/2017	03/07/2017	51
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	24/08/2017	29/06/2017	55
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	10/10/2017	13/09/2017	26
Mario Antonio Cascante Arguedas	105700372	Área De Salud Goicoechea 1	Incapacidad	24/08/2017	19/07/2017	35
Mildred Yorlenny Vallejos Espinoza	502790014	Dirección Regional Central Norte Servicios Salud	Incapacidad	05/06/2017	09/05/2017	26
Milena Arguello Mora	111320820	Área De Salud Pérez Zeledón	Incapacidad	02/05/2017	03/04/2017	28
Natalia Osorno Petersen	112030809	Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapui Y Torres	Incapacidad	22/05/2017	04/05/2017	17
Nelda Verónica Mantle Arboine	700700256	Área De Salud Guácimo	Ingreso	25/04/2017	22/03/2017	33
Nicolas Peña Peters	109190693	Hospital De San Carlos	Ingreso	05/05/2017	13/04/2017	21
Norman Martin Sánchez Castillo	401490453	Área De Salud La Reforma	Incapacidad	22/05/2017	02/05/2017	19
Norman Martin Sánchez Castillo	401490453	Área De Salud La Reforma	Incapacidad	19/09/2017	22/08/2017	27





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Oscar Javier De Jesús Alemán Fonseca	302630685	Sucursal Turrialba	Incapacidad	27/02/2017	15/02/2017	11
Oscar Javier De Jesús Alemán Fonseca	302630685	Sucursal Turrialba	Incapacidad	09/02/2017	28/01/2017	11
Pablo Cesar Rojas Quesada	205550464	Hospital De Upala	Ingreso	07/06/2017	26/05/2017	11
Patricia De Los Angeles Molina Solano	110680813	Hospital San Juan De Dios	Permiso	31/05/2017	01/01/2017	149
Patricia De Los Angeles Molina Solano	110680813	Hospital San Juan De Dios	Permiso	25/08/2017	30/06/2017	55
Priscilla Viviana López Calderón	113990949	Sucursal Guadalupe	Incapacidad	15/06/2017	08/05/2017	37
Priscilla Viviana López Calderón	113990949	Sucursal Guadalupe	Incapacidad	15/06/2017	11/05/2017	34
Priscilla Viviana López Calderón	113990949	Sucursal Guadalupe	Incapacidad	15/06/2017	22/05/2017	23
Priscilla Viviana López Calderón	113990949	Sucursal Guadalupe	Incapacidad	15/06/2017	15/05/2017	30
Priscilla Viviana López Calderón	113990949	Sucursal Guadalupe	Incapacidad	15/06/2017	02/05/2017	43
Randall Gerardo Zumbado Molina	205610700	Hospital De San Vito	Ingreso	11/07/2017	20/06/2017	20
Ricardo Alberto Gerardo Brenes Esquivel	401400432	Hospital San Rafael De Alajuela	Incapacidad	15/05/2017	25/04/2017	19
Ricardo Manuel De Je Monge Rivera	106650948	Área De Salud Mora-Palmichal	Incapacidad	22/05/2017	09/05/2017	12
Rina Patricia Guzmán Obando	107730371	Área De Salud Chacharita	Incapacidad	03/02/2017	17/01/2017	16
Roberto Elías Moreno Chacón	601600506	Hospital San Rafael De Alajuela	Incapacidad	29/05/2017	02/05/2017	26
Roberto Elías Moreno Chacón	601600506	Hospital San Rafael De Alajuela	Incapacidad	29/05/2017	05/05/2017	23
Roger Valverde Jiménez	109820022	Dirección Administración Proyectos Especiales	Permiso	17/05/2017	01/01/2017	135
Ronald Gerardo Arce González	204170183	Hospital De San Carlos	Ascenso	05/05/2017	15/04/2017	19
Rosa Elvira Bonilla Callejas	800840132	Área De Salud Naranjo	Permiso	27/04/2017	17/04/2017	9
Rosa Elvira Bonilla Callejas	800840132	Área De Salud Naranjo	Permiso	27/04/2017	17/04/2017	9
Sharon Cristina Cruz Marín	503130943	Hospital Enrique Baltodano Briceno	Ingreso	20/01/2017	02/01/2017	17
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	15/02/2017	26/01/2017	19
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	05/04/2017	23/03/2017	12
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	04/04/2017	23/03/2017	11
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	06/06/2017	22/05/2017	14
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	05/09/2017	25/05/2017	102
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	28/08/2017	16/08/2017	11
Sonia Maria Jiménez Paniagua	105720101	Área De Salud Coronado	Incapacidad	17/07/2017	23/06/2017	23
Verónica Marcela Moya Montero	401990662	Hospital San Rafael De Alajuela	Ingreso	24/05/2017	02/05/2017	21
Viviana De Los Angeles Solorzano Arias	503140317	Área De Salud Parrita	Ingreso	17/07/2017	04/07/2017	12



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Vladimir Isaías Castro Dubón	106670039	Hospital San Rafael De Alajuela	Incapacidad	22/05/2017	02/05/2017	19
Wilder Xavier Camacho Chaves	603330678	Área De Salud Montes De Oro	Ingreso	03/05/2017	03/04/2017	29
Wilder Xavier Camacho Chaves	603330678	Área De Salud Montes De Oro	Ingreso	03/05/2017	03/04/2017	29
William Alberto Cervantes Ureña	302730173	Hospital Psiquiátrico Roberto Chacón Paut	Incapacidad	25/05/2017	28/04/2017	26
Yazdani Morales Soto	701820121	Sucursal El Carmen De Siquirres	Ingreso	11/05/2017	06/03/2017	65
Yessenia Maria López Villalobos	204770364	Área De Salud Aguas Zarcas	Incapacidad	20/06/2017	03/05/2017	47
Yessenia Maria López Villalobos	204770364	Área De Salud Aguas Zarcas	Incapacidad	01/08/2017	03/07/2017	28

Fuente: Sistema Declaraciones Juradas Contraloría General de la República





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## ANEXO 2

### Funcionarios que podrían ser sujetos a declaración patrimonial U.P. 1131-2103-2104-2399-2502 Con corte febrero 2018

N°	Cédula	Nombre	Unidad Programática	Puesto
1	107740711	Cordero Ríos Jessica Xiomara	Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	Jefe en TIC 1
2	108370251	Leiva Ulloa Gabriela	Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	Jefe Gestión Trabajo Social 4
3	303460639	López Campos Ana Catalina	Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	Médico Director 1
4	107260381	Sánchez Aguilar Laura Maria	Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	Odontólogo Jefe Servicio
5	302450752	Alvarado Araya Miguel	Dirección Regional Central Sur Servicios Salud	Jefe Reg Ingeniería y Mantenimiento
6	105770300	Alvarado Vega Luis Enrique	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 3
7	104760873	Angulo Jaubert Mario Alberto	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 3
8	502060974	Chavarría Diaz Anais	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe Gestión Rec. Humanos 2
9	800910500	Delgado Vidoña Ernesto Ramon	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 2
10	502370823	Guevara Vega Rudy	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 2
11	108380728	Loria Carvajal Juan Carlos	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 2
12	501800543	Martínez Quesada Maria Del Rosar	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe Gestión Trabajo Social 3
13	502680166	Montiel Cubillo Vanessa Maria	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 1
14	109880281	Mora Ponce Diego Gerardo	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe de Proveeduría de Farmacia
15	501750247	Ortega Vásquez Maria De Los Ang	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe Servicio Registros y Estadísticas de Salud 3
16	503750172	Pasos Murillo Belén Raquel	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe Gestión Trabajo Social 2
17	502450839	Peña Medrano Zulay	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Jefe Gestión Trabajo Social 2
18	107010552	Villegas Araya Luis Felipe	Hospital Enrique Baltodano Briceño	Médico Jefe 2
19	113160859	Aburto Varela Julia	Hospital México	Médico Jefe 3
20	401240682	Alvarado Arce Edwin	Hospital México	Médico Jefe 3
21	203150840	Arguello Rodríguez Pedro	Hospital México	Jefe Gestión de Ingeniería y Mantenimiento 3
22	105260723	Artinano Ferris Mauricio	Hospital México	Médico Jefe 3
23	107180388	Avilés Montoya Álvaro Arturo	Hospital México	Médico Jefe 3
24	106110813	Badilla Vargas Vladimir	Hospital México	Médico Jefe 2
25	900810620	Beirut Bonilla Silvia	Hospital México	Enfermera 7 Licenciada
26	109360095	Bogantes Ledezma Sofia	Hospital México	Médico Jefe 3
27	204110315	Bolaños Arrieta Mario	Hospital México	Médico Jefe 2



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

28	108950598	Camacho Arroyo Ignacio	Hospital México	Médico Jefe 2
29	109570528	Campos Obando Natalia	Hospital México	Médico Jefe 3
30	204930065	Carvajal Villalobos Jeffrey	Hospital México	Médico Jefe 2
31	800850096	Castillo Aldeano Omar Alberto	Hospital México	Médico Jefe 2
32	104620789	Castro Echeverri Carlos	Hospital México	Médico Jefe 2
33	104580011	Cerdas Calderón Manuel	Hospital México	Médico Jefe 3
34	502980620	Chavarría Ramírez Ana Hazel	Hospital México	Jefe Subárea Nivel Local 2
35	107040925	Chaverri Sáenz Maria Del Pilar	Hospital México	Médico Jefe 3
36	105890139	Chinchilla Quesada Jorge Enrique	Hospital México	Jefe de Mantenimiento 1
37	900410907	Dall Anese Ruiz Margarita	Hospital México	Farmacéutico 5
38	105160142	Díaz Coto José Francisco	Hospital México	Médico Jefe 3
39	800850405	Flores Ríos Rita Del Carmen	Hospital México	Médico Jefe 2
40	503460312	Gallo Chaves Deily Carolina	Hospital México	Jefe Subárea Nivel Local 2
41	105260677	García Sáenz Rafael	Hospital México	Médico Jefe 3
42	302080249	Garzona Meseguer Danilo Enrique	Hospital México	Médico Jefe 2
43	106500736	González Salazar Fernando Enrique	Hospital México	Médico Jefe 2
44	104730238	Guardia Gutierrez Mauricio	Hospital México	Médico Jefe 3
45	502560979	Guevara Espinoza Edward José	Hospital México	Médico Jefe 2
46	107120833	Hernández Osti Avelino	Hospital México	Médico Jefe 3
47	110590101	Jiménez Hidalgo Manuel Jesús	Hospital México	Jefe de Mantenimiento 1
48	108340220	Jiménez Quirós Rafael	Hospital México	Médico Jefe 2
49	106150524	Jiménez Ramírez Gustavo	Hospital México	Médico Jefe 2
50	501980697	Koon Rodríguez Sonia	Hospital México	Médico Jefe 2
51	106550939	León Bratti Maria Paz	Hospital México	Médico Jefe 3
52	106880760	Madrigal Borloz Marianella	Hospital México	Médico Jefe 2
53	106280071	Mangel Morales José	Hospital México	Médico Jefe 2
54	105240435	Marín Mesen Alejandro	Hospital México	Odontólogo Jefe Servicio
55	203260148	Miranda Araya Mercedes	Hospital México	Jefe Gestión Trabajo Social 3
56	110070664	Monestel Umaña Rigoberto	Hospital México	Médico Jefe 3
57	800810427	Moreno Medina Eva Gabriela	Hospital México	Médico Jefe 3
58	302580573	Morera González Flory	Hospital México	Médico Jefe 2
59	204110988	Obando Elizondo Maryorie	Hospital México	Médico Jefe 4
60	302470036	Pastor Pacheco Luis Carlos	Hospital México	Médico Jefe 3
61	105150128	Peña Varela Julián	Hospital México	Médico Jefe 4



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

62	108120263	Piedra Carvajal William	Hospital México	Médico Jefe 3
63	502610645	Quesada Arce Mario Alberto	Hospital México	Médico Jefe 2
64	108170407	Quirós Ortiz Carlos Fabio	Hospital México	Médico Jefe 3
65	205240253	Ramírez Vargas Danelia	Hospital México	Jefe Centro de Gestión TIC 2
66	502530420	Rocha Contreras Betty Maria	Hospital México	Médico Jefe 2
67	106310160	Rodríguez Pineda Miguel Ángel	Hospital México	Médico Jefe 2
68	106530298	Sandoval Chaves Lucia	Hospital México	Médico Jefe 3
69	107190433	Solano Vega Floribeth	Hospital México	Jefe Servicio Registros y Estadísticas de Salud 4
70	401260367	Ugalde Ramírez Lidia Isabel	Hospital México	Médico Jefe 2
71	205230509	Umaña Herrera Flory Vanessa	Hospital México	Médico Jefe 2
72	104720864	Valverde Villalobos Eladio	Hospital México	Médico Jefe 2
73	106090377	Vargas Lejarza Sandra Maria	Hospital México	Médico Jefe 4
74	109170042	Venegas Agüero Víctor	Hospital México	Jefe de Mantenimiento 1
75	110040284	Villalobos Villalobos Vanessa Ge	Hospital México	Médico Jefe 2
76	203640336	Villegas Aguilera Guillermo	Hospital México	Médico Jefe 2
77	602690920	Alfaro Artavia Carlos	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 1
78	109330277	Alvarado Miranda Gleidy Ariana	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 4
79	105930076	Araya Carmona Orlando	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
80	110010413	Araya Obando Allan Cliff	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 1
81	105270769	Arguedas Flores Carmen Eugenia	Dirección Tecnologías De Información Y Comunicaciones	Jefe en TIC 1
82	303380618	Astorga Redondo Isabel	Dirección Mantenimiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 2
83	110380472	Azofeifa Molina Ronny	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 1
84	110490403	Barboza Miranda Magaly	Área Lavandería Zeledón Venegas	Jefe Proveeduría 1
85	111300492	Barrantes Mendoza Mauricio	Dirección Mantenimiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 1
86	112490782	Blanco Chavarría Cesar Henrique	Dirección Comunicación Organizacional	Jefe Subárea de Sede
87	700870956	Blanco Toppings Roberto	Proyecto Expediente Digital Único En Salud (Edus)	Jefe Área de Sede
88	112580524	Bulgarelli Monge Andrés Antonio	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
89	111580401	Calvo Carranza Erick	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Médico Jefe 1
90	105220199	Cambroner Hernández Eduardo	Dirección Red Servicios De Salud	Médico Director 4
91	105170357	Carvajal Gutierrez Vilma	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Jefe Sección Laboratorio Clínico
92	105430562	Cascante Fernandez Eduardo Ulises	Dirección Equipamiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 2
93	108040378	Cascante Morales Melvin	Dirección Tecnologías De Información Y Comunicaciones	Jefe en TIC 1





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
 AUDITORIA INTERNA  
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
 Apdo.: 10105

94	502570454	Castañeda Cabalceta Gilbert	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
95	111690407	Centeno Bustos Luis Arturo	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
96	109060472	Chacón Rodríguez Christian	Dirección Tecnologías De Información Y Comunicaciones	Subdirector de sede
97	603280725	Cordero Méndez Pablo Andrés	Área Gestión De Medicamentos	Jefe Área de Sede
98	701690500	Cordero Sobalbarro Xinia Tenorio	Proyecto Expediente Digital Único En Salud (Edus)	Jefe en TIC 1
99	113110659	Fallas Oviedo Edwin	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
100	303270020	Garbanzo Matamoros Ana Isabel	Dirección Aprovechamiento Bienes Y Servicios	Jefe Subárea de Sede
101	105830839	Garbanzo Vega Luis Guillermo	Dirección Equipamiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 2
102	108560940	García Alvarado Rolando	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
103	401340209	García Camacho Vilma	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Médico Jefe 2
104	112490703	Garita Quesada Marilce	Área Lavandería Central	Jefe Subárea de Sede
105	113480889	Garrido Vásquez Stephanie	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
106	602270937	Gómez Cartón Eunice	Gerencia Medica	Jefe Subárea de Sede
107	105950123	González Arias Ronald	Dirección Equipamiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 2
108	109960295	González Carrillo Johnny	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 4
109	111270125	Gutierrez Vega Andrés	Dirección Sistema Centralizado Recaudación (Sicere)	Jefe Subárea de Sede
110	203510601	Guzmán Mena Oscar Mario	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
111	104860362	Henry Rodríguez Olman	Dirección Mantenimiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 2
112	109070579	Herrera Jiménez Ana Lucia	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Odontólogo Jefe Servicio Central
113	106700275	Herrera Paniagua José Antonio	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 1
114	203580161	Hidalgo Madrigal Mario	Área Lavandería Zeledón Venegas	Jefe Subárea de Sede
115	900960557	Ibarra González Jesús Ariel	Gerencia Medica	Jefe Unidad Administrativa 6
116	105330670	Lao Gallardo William Domingo	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Jefe Sección Odontología
117	111900197	López Delgado Susana Vanessa	Dirección Proyección Servicios De Salud	Jefe Subárea de Sede
118	108990837	Madrigal Soto Irvin	Dirección Mantenimiento Institucional	Jefe de Mantenimiento 1
119	204120228	Meléndez Molina Errol Francisco	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Unidad Administrativa 1
120	503790244	Meza Sánchez José Alberto	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
121	110070997	Monge Castillo Daniel	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe de Mantenimiento 1
122	105920649	Monge Obando Evangelina	Dirección Bienestar Laboral	Jefe Subárea de Sede
123	110920821	Mora Vargas Allan Roberto	Dirección Proyección Servicios De Salud	Jefe Subárea de Sede





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

124	113530101	Morales Sánchez Daniel Esteban	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
125	205070590	Murillo Córdoba Alexander	Área Lavandería Zeledón Venegas	Jefe de Mantenimiento 2
126	105410862	Oses Méndez Eliseo	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
127	107780114	Ovares Díaz Jorge	Área Lavandería Central	Jefe de Mantenimiento 2
128	304360026	Oviedo Sánchez Kenneth	Laboratorio Productos Farmacéuticos	Jefe de Mantenimiento 2
129	110140667	Paz Morales Sergio	Dirección Tecnologías De Información Y Comunicaciones	Jefe en TIC 2
130	501600136	Peña Duarte Juan Elías	Dirección Actuarial Y Económica	Jefe Subárea de Sede
131	113420783	Porras Mathew Jean Paul	Centro Gestión Informática Gerencia Medica	Jefe Centro de Gestión TIC 1
132	112400160	Quesada Calderón Ivannia	Dirección Administración Y Gestión De Personal	Jefe Unidad Administrativa 3
133	106380039	Quirós Rojas Ileana	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Médico Jefe 4
134	203980392	Quirós Soto Marjorie	Clínica Oftalmológica	Jefe Servicio Registros y Estadísticas de Salud 2
135	106390050	Ramírez López Carlos	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
136	105700988	Redondo Escalante Patricia	Dirección Bienestar Laboral	Médico Director 2
137	105210291	Rodríguez Sequeira Jorge	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
138	105590357	Sáenz Campos Desirée	Dirección Farmacoepidemiología	Médico Jefe 4
139	800820907	Salvador Hernández Lourdes	Dirección Administración Proyectos Especiales	Jefe Subárea de Sede
140	113530026	Sánchez Duarte Andrey De Los Ang	Dirección Presupuesto	Jefe Área de Sede
141	109840381	Segura Fonseca Henry Alberto	Gerencia Medica	Jefe Subárea de Sede
142	112910927	Serrano Fernández Eduardo Alonso	Área Almacenamiento Y Distribución	Jefe Área de Sede
143	203570993	Solorzano Rodríguez Mireya	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Odontólogo Jefe Servicio
144	105630375	Vargas Campos Angelica	Dirección Desarrollo Servicios De Salud	Médico Director 4
145	112570547	Vargas Obregón Roger Alonso	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
146	205380348	Vargas Vásquez Leslie	Dirección Proyección Servicios De Salud	Jefe Subárea de Sede
147	503180373	Vílchez Sánchez Karla Vanessa	Presidencia Ejecutiva	Jefe de Despacho de Presidencia Ejecutiva
148	205340608	Zamora Moreira José Manuel	Proyecto Expediente Digital Único En Salud (Edus)	Jefe en TIC 2
149	603240702	Zúñiga Beltrán Ericka Patricia	Área Almacenamiento Y Distribución	Sub-Jefe Bodega Almacén General
150	203190179	Alpizar Arias Jorge	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
151	109530848	Arguello Cruz Leslie	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
152	105480463	Ávila Agüero María Luisa	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
153	900870658	Ávila De Benedictis Lydiana	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 4
154	105800818	Blanco Mora Andrés Felipe	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

155	104860358	Brian Gago Roberto	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
156	108660163	Calvo Espinoza Mónica María	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
157	104770942	Calzada Castro Alejandro	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
158	303280163	Camacho Gutierrez Luis Diego	Hospital Nacional De Niños	Profesional 1 (G. de E.)
159	900120651	Carrillo Henchoz Juan Manuel	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 4
160	110990160	Carvajal Rigioni Daniela	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
161	601340787	Chavarría Cabrera Rosa María	Hospital Nacional De Niños	Jefe Gestión Trabajo Social 4
162	107750228	Chaves Fernández Laura Cecilia	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
163	503110226	Cordonero Espinoza Conny	Hospital Nacional De Niños	Profesional 2 (G. de E.)
164	104470828	Cortes Ojeda Jaime	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
165	205790330	Cruz Alvarado David Ricardo	Hospital Nacional De Niños	Analista en Sistemas 4 en TIC
166	800790413	Diaz Faz Ricardo Oscar	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
167	105700004	Donato Calderón Carlo Alberto	Hospital Nacional De Niños	Odontólogo Especialista
168	108740969	Fernández Rojas Sara Ermiyeni	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
169	800670045	Gutierrez Álvarez Rafael Alberto	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
170	108630434	Gutierrez Schwanhauser José Pablo	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
171	108630675	Hernández De Mezerville Marcela	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Infectología
172	105250695	Jaramillo Borges Jazmín	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
173	800630049	Jiménez Barahona Maritza	Hospital Nacional De Niños	Secretaria Ejecutiva 1
174	106390785	Jiménez Chaverri Ana Laura	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
175	108420847	Jiménez Vega Konrad Roberto	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
176	800610466	Lazo Behm Jaime Alejandro	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
177	112230238	Miranda Solís Lisa Natalia	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 2
178	105930616	Mora Guevara Alfredo Enrique	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
179	106990376	Mora Mesen Cinthya Elizabeth	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Urología
180	107510362	Murillo González Federico	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Otorrinolaringología
181	106780029	Navas Aparicio María Del Carmen	Hospital Nacional De Niños	Odontólogo Especialista
182	104071429	Quesada Tristán Lizbeth Dora	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
183	103910433	Quintana Morales Ronald	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
184	106020172	Ramírez Castro Santiago	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
185	502940628	Ramírez Guevara Kindrya Maria	Hospital Nacional De Niños	Profesional 2 (G. de E.)
186	107310050	Richmond Padilla Erick	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
187	104690967	Sancho Torres Mario Alberto	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Pediatría



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

188	106440404	Segura Valverde Juan Luis	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
189	204190984	Ugalde González Ana Cristina	Hospital Nacional De Niños	Farmacéutico 4
190	107740500	Ulloa Salas José Gerardo	Hospital Nacional De Niños	Jefe Subárea Nivel Local 2
191	106940652	Valverde Núñez Rocío	Hospital Nacional De Niños	Profesional 2 (G. de E.)
192	107990500	Vargas González Roger	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Medicina Física
193	107350351	Vargas Hernández Ana Gabriela	Hospital Nacional De Niños	Médico Jefe 3
194	106760128	Vargas Salas Marco Vinicio	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Cirugía Infantil
195	105760252	Vargas Siverio Mauricio	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Cirugía Torax
196	501750697	Vásquez Espinoza Teresa	Hospital Nacional De Niños	Enfermera 5 Licenciada
197	110180498	Vindas Ulloa Kenneth	Hospital Nacional De Niños	Jefe Servicio Registros y Estadísticas de Salud 3
198	108240928	Zúñiga Ortega Geiner Gerardo	Hospital Nacional De Niños	Médico A Espec. Anestesiología Rec.

Fuente: Planilla Febrero 2018. Reporte Sistema Declaraciones Juradas CGR, con corte Febrero 2018